

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**11562** *NEW GARMENT, SICAV, S.A.*

Anuncio convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social, el día 23 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas y, en segunda convocatoria, el día 24 de septiembre de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Sustitución de la Sociedad Gestora y designación de las entidades encargadas de las funciones de gestión, administración y representación.

Segundo.- Sustitución de la entidad Depositaria de la Sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Renuncia y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Renuncia, nombramiento o renovación de Auditores.

Sexto.- Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IICs.

Séptimo.- Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.

Octavo.- Determinación de la página web de la Sociedad Gestora como página web de la Sociedad, donde se publicarán las convocatorias de las Juntas Generales y los anuncios legales de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y la Disposición Transitoria Séptima de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas;

los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 8 de agosto de 2013.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don Juan Ignacio González de Eugenio.

**ID: A130048027-1**